

LUNES, 13 DE JULIO DE 2015 - BOC NÚM. 132

1.DISPOSICIONES GENERALES

AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE ENMEDIO

CVE-2015-8890 *Información pública de asignación económica a los miembros de la Corporación por asistencia a sesiones de Plenos, Junta de Gobierno, Comisiones Informativas y Órganos Colegiados.*

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión extraordinaria de fecha 22 de junio de 2015, adoptó, entre otros el siguiente acuerdo:

1. Por asistencia a las sesiones del Pleno Municipal:
 - Presidente: 90 euros.
 - Concejales: 90 euros.

2. Por asistencia a las Juntas de Gobierno Local:
 - Presidente: 90 euros.
 - Concejales: 90 euros.

3. Por asistencia a las Comisiones Informativas Permanentes, Especiales y Comisiones de Cuentas:
 - Presidente: 120 euros.
 - Concejales: 90 euros.

4. Por asistencia a los órganos colegiados:
 - Presidente: 90 euros.
 - Concejales: 90 euros.
 - Representante municipal: 90 euros.

5. Por desplazamiento en el municipio a los concejales con delegaciones generales y especiales otorgadas por Resolución de Alcaldía: 90 euros mes por cada una de dichas delegaciones.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985 reguladora de las Bases de Régimen Local.

Matamorosa, 1 de julio de 2015.

El alcalde,

Pedro Manuel Martínez García.

2015/8890

CVE-2015-8890